

## El Poder Judicial de la Federación en el banquillo de los acusados



Por: José Óscar Valdés Ramírez

Hace unos días, en una reunión en la Barra de Abogados Área Penal, me invitaron gentilmente a una reunión-desayuno con un ministro de la SCJN, Juan Luis González Alcántara Carrancá - no tenía el gusto de conocerlo-, un hombre sencillo directo y franco, abierto a la crítica, la reunión como siempre, loas y agradecimientos, tal parece que a las barras y a los colegios de abogados no les ha llegado la Cuarta Transformación, mismo formato mismo discurso, como si siguiera en el panderero el PAN y el PRI.

Creo que después de mi intervención no me van volver a invitar -si ya saben cómo soy, ¿para qué me invitan?-.

No podría dejar pasar la oportunidad para preguntarle a un ministro ¿qué vamos hacer? ¿cuándo se termina la corrupción? ¿cómo se combate? Contestó todo sin tapujos, hasta la forma en que llegó al poder. Compartió anécdotas de estudiante, hasta donde se lió a golpes con el padre de unos de los asistentes -que como eran en antaño se terminaba de grandes amigos-.

Le manifesté que necesitamos una SCJN independiente y autónoma como en Perú, donde no interviene el Presidente ni para fiscales ni jueces, y ese es parte del éxito, no tiene la culpa AMLO del poder que se le otorga en la Constitución desde 1917 -tiene más poder que un rey en el siglo XV-, antes ese poder tenía contrapesos. En el clero, en los empresarios, en el mismo partido con grupos internos y en la oposición.

Hoy el Clero está escondido, en sus broncas de pederastia tiene su propio infierno, los empresarios doblados, miedosos, los grupos políticos de Morena no existen, AMLO es el líder no hay oposición, y los partidos políticos se cuelgan de su imagen para sobrevivir, verbigracia AMLito ALITO moreno gobernador de Campeche -ya famoso por sus cantinfladas ahora es AMLITO a todo mundo se lo dice-.

La oposición PAN-PRI-PRD se murieron con el pacto por México, ahora no hay contrapesos, las Barras de Abogados y los Colegios en su mayoría son del PRI y del PAN, no existen abogados de izquierda.

Los abogados penalistas deben ser contestatarios guerreros auténticos, sin miedo al gobierno a decir donde están bien y donde están mal, no a quedarse callados.

El Fiscal Gertz Manero por fin da la cara y dice que los acusados por Odebrecht que debe prepararse impecablemente el caso, porque ¿del lado de los presuntos responsables están los abogados más caros, más experimentados y más duros?.

Reza un proverbio musulmán "si vas a la guerra y te sientes vencido ya lo estás", los abogados más duros deben ser investigados por

casos de corrupción, el hilo se rompe por lo más delgado.

Los abogados son la primer cadena de la corrupción y no están exentos, pues la PGR - es bien sabido-, era manejada por dos despachos Castillejos y por Nassar y no por ser brillantes, simplemente porque tenían todos los contactos - por cierto que siguen en la hoy FGR toda la gente de Cervantes y de Castillejos-, así que Fiscal Gertz empiece por ahí, las filtraciones vienen de adentro.

Si puede empiece por consignar a varios de la PRG que no declaran y tienen verdaderas fortunas, algunos hijos de ex secretarios de gobiernos, todos emanados del PRI, cuando den la lista se van a espantar, por eso en el PRI y en el PAN están seguros que no les van hacer nada, tienen gente en PGR y en la FGR más del 80 por ciento son polvo de aquellos lodos.

Llevamos esperando la limpia cinco meses y no vemos claro los ciudadanos, la corrupción e impunidad pasa y empieza por la hoy FGR. Una de las cosas que deben desaparecer de la Suprema Corte De Justicia de la Nación es el Consejo de la Judicatura Federal este depende de la SCJN y es juez y parte por eso nunca sancionan a nadie cuando el CJF sanciona la SCJN ordena darla para atrás y se acaba el asunto.

Pero ahora existen unos híbridos llamados Juzgados y Colegiados auxiliares. Según, fueron hechos para evitar el rezago de los asuntos, si ven las estadísticas no son otra cosa que juzgados y magistrados de consigna para darle palo a lo que sea sin el menor rigor legal, verbigracia el último recurso que teníamos contra las ilegales notarías designadas por Eruviel Ávila lo mandaron al Primer Tribunal Colegiado de circuito del Centro Auxiliar segunda región de San Andrés Cholula en Puebla del 6o Circuito, dándole el proyecto al magistrado Roberto Obando Pérez presidente y ponente del proyecto

Los magistrados Rafael Quiroz Soria y Rubén Paulo Ruiz Pérez - este último emitió voto en contra en el recurso de revisión auxiliar 286/2019-. El voto en contra del proyecto por parte del magistrado Rubén Ruiz Pérez era en el sentido original del proyecto que estaba en el colegiado en el Estado de México que se amparar a.

Pero el magistrado Roberto Obando Pérez presidente y ponente del proyecto y el magistrado Rafael Quiroz Soria optaron por que se cambiara el proyecto y sentido del amparo en lugar de concederlo tal y como estaba, propusieron sobreseerlo en la revisión por falta de interés jurídico contraviniendo a dos jueces y a un Tribunal Colegiado, una sentencia que no resiste un rigor jurídico ya nos iremos a la queja por notoria ineptitud -esta gente no debe estar en el Poder Judicial-.

Con esto se termina una lucha de ciudadanos que peleamos por la legalidad, los Colegios de notarios hicieron mutis, ningún notario del Estado de México se amparó, nos dejaron solos a los aspirantes y a los ciudadanos que nos opusimos a esta barbaridad, nos venció la corrupción del Poder Judicial, nos derrotó un gobernador ausente que hace todo menos gobernar, y los operadores Ávila Villegas que siguen en el pandero.

Si de verdad queremos un cambio real necesitamos que se arregle el Poder Judicial de la Federación, que dejó de ser el fiel de la balanza para ser el perro fiel del sistema. En México lo he dicho, tenemos una división de facultades, no una división de poderes, los abogados debemos levantar la voz contra las autoridades - valiente y congruente la respuesta de la Dra. Liz Padilla, que encara a Santiago Nieto cuando le dice: no es sólo decir que se bloqueo, pues cualquier abogado mediante un amparo desbloquearía las cuentas, lo que se debe decir es realmente cuánto dinero se ha logrado mediante sentencia la recuperación de activos.

Me sumo al reclamo y aporto un dato duro, no existe un peso en las arcas de la nación recuperado... nada, seguimos siendo el país del Twitter, de declaraciones domingueras sin sustento. Decía Julio María Sanguinetti Coirolo en una reunión en Uruguay, el problema de una nación empieza por arreglar el Poder Judicial si lo haces, lo demás camina solo, primero la ley.

En México estamos a años luz de esto, voltean ahora los ojos al Perú para ver el caso Odebrecht la respuesta es fácil y contundente: autonomía e independencia esta en la Constitución del Perú. Se lo comente al ministro y a los amigos, espero en verdad se logre un país de leyes, de impartición de justicia, soy un romántico sigo confiando en que hay más jueces y magistrados letrados que ladrones en el Poder Judicial de la Federación.

Como lo dije en mi intervención, sigo confiando solo en dos cosas en este país: en la Virgen de Guadalupe y en el Poder Judicial de la Federación, espero me vuelvan a invitar... la verdad es que creo que no.